INFORME DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	2/12/2024	Numero de contrato:	**CD-57-2024-3306**
Datos del Contratista (nombres y apellidos- número de identificación)	ORLANDO DE JESUS ABELLO GUTIERREZ C.C 72.003.371		
Fecha de inicio contrato:	17/05/2024	Fecha Terminación *(Incluidas prórrogas y suspensiones si aplica)*	15/12/2024
Periodo del informe:	*Informe comprendido entre el 1 de noviembre del 2024 al 30 de noviembre del 2024.*	Informe número:	07
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y FUNCIONALES		
Valor del contrato	$ 35.000.000		
Supervisor	IVAN DARIO CASTRO PEREZ C.C 72.003.377		
Cargo	ASESOR DE DESPACHO		

i. **Ejecución contractual. -** Las siguientes actividades se desarrollaron en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

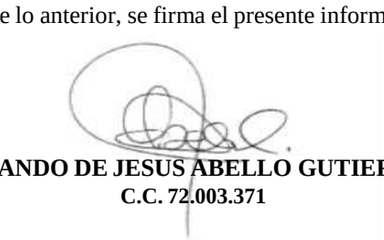
Obligaciones (incluir obligaciones de la propuesta que aparecen como "SERVICIOS OFRECIDOS")	**Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones** (Para el cumplimento de la obligación en el periodo informado)
• Realizar seguimiento a las acciones de revisión, ajustes y verificación de los tramites que fueron sometidos a su consideración por parte de la Secretaria de Control Urbano y Espacio Público. • Asistir a los operativos de recuperación del espacio público adelantados por la Secretaria. • Brindar asesorías relacionadas con la profesión que se le requieran o asignen en ejercicio de las actividades misionales y funcionales de la dependencia. • Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario de Control Urbano y Espacio Público o la persona que	• Supervisión de promoción de las actividades en las diferentes galerías el 1 de noviembre al 30 de noviembre se definieron las promociones de este mes. • Socialización del festival del sancocho los días 14 y 15 de noviembre en las Galerias Robertico, Srendi, San Nicolás • Se hace reunión virtual con Iván Peláez y Cristina Canchilla, lo anterior con el objetivo de coordinar todo lo relacionado en las activaciones de Esquina Del Arte, Galería72, Galería San Nicolás, Galería Srendi, Robertico, Metroplaza y Callejón Policarpa) en el mes de octubre. • Se hacen visitas de seguimiento y asesorías de participación de adjudicatarios en programas de fortalecimiento comercial y

este asigne para tal fin en materia de su competencia. • Asesorar a las Secretaria de Control Urbano y Espacio Público y presentar las recomendaciones que considere sobre la administración de mercados que le sean asignados. • Apoyar los procesos que realiza la Secretaría de Control Urbano y Espacio Público en el marco de sus competencias	mejores prácticas en el mes de octubre • Reunión para gestión apoyo departicipación en la iglesia de San Nicolás en evento de reactivación del Centro. • Entregas económicas del programa Credichevere para los beneficiarios a dicho programa en la Galería 72 • Socialización de oferta institucional del programa Credichevre para los adjudicatarios de la Galería de libros Casa Vargas • Recorrido de inspección para verificación de normas de aprovechamiento en las localidades Norte Centro Histórico y Riomar. • Socialización oferta institucional de Credichevre Galería Esquina del Arte.

ii. **Anexos** (Incluir evidencia de las actividades enunciadas en el numeral anterior, tales como: Registro fotográfico, correos electrónicos enviados, documentos proyectados y/o radicados, planillas de asistencia, entre otros. Es importante resaltar que en el caso de documentos con información sensible o confidencial se deberá dejar esta anotación en el informe de gestión, aclarando que el archivo reposa en el expediente interno del supervisor del contrato).

iii. **Cumplimiento de la obligación de aportes al sistema de seguridad social. -** Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 2 de diciembre de 2024



ORLANDO DE JESUS ABELLO GUTIERREZ
C.C. 72.003.371

REGISTRO FOTOGRAFICO

Coordinación festival sancocho Galería Robertico

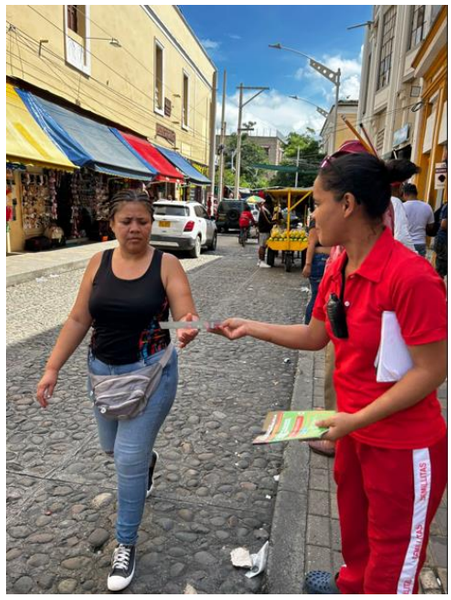








Entrega de publicidad y amenizacion con bailes culturales













Reunión virtual activación económica de las diferentes Galerias en el mes de noviembre

.



Reunión para coordinación logística evento de reactivación comercial para la Bienvenida a temporada de Navidad





